ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GASGUAYAS S.A.

En la ciudad de Quito, el día 28 de Julio de 2020 siendo las 15H45, en las oficinas ubicadas en la calle Cusubamba No. 484 y Avenida Maldonado, se instala la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **GASGUAYAS S.A.** con la presencia de los siguientes accionistas: INMOBILIARIA INDUSTRIAL SAN RICARDO S.A., representada por el señor Juan Eljuri A., propietaria de 549.805 acciones, equivalentes al 99,96% del capital pagado de la compañía y representando un capital de USD$ 549.805; ECUATORIANA DE ARTEFACTOS S.A. ECASA, representada por el señor Mario Esteban Espinosa, propietaria de 110 acciones, equivalentes al 0,02% del capital pagado de la compañía y representando un capital de USD$ 110; y, SIDERURGICA ECUATORIANA S.A. SIDEC, representada por el señor Juan Eljuri A., propietaria de 110 acciones, equivalentes al 0,02% del capital pagado de la compañía y representando un capital de USD$ 110.

Preside la Junta el señor Juan Eljuri A. Presidente, y actúa como Secretario el Gerente General señor Patricio Sánchez V.

Por secretaría se informa que se encuentran presentes accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de USD$ 550.025,00, dividido en 550.025 acciones de USD$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una. Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que como esta junta tiene el carácter de universal, deberán los accionistas manifestar su conformidad para conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer sobre el Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2019.
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral por el ejercicio económico del año 2019.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades;
6. Designación de Comisarios Principal y Suplente
7. Designación Auditores Externos

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y dispone se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

El Gerente General presenta su informe por el año 2019 el mismo que es analizado y luego de las recomendaciones efectuadas, es aprobado por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

Se procede a dar lectura al informe, el mismo que contiene opinión favorable. Analizado que fuere dicho informe, luego de las deliberaciones del caso, es aprobado por unanimidad por los señores accionistas presentes.

3. CONOCER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Se procede a dar lectura al informe respectivo, el mismo que contiene opinión favorable sin salvedades. Luego de algunas explicaciones, se da por conocido por la Junta.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

La Gerencia pone en consideración el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral por el ejercicio económico 2019 y se indica que se encuentran adjuntos los respectivos Anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de la Junta, luego de lo cual los accionistas resuelven aprobarlos por unanimidad.

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES

El residente expone las nuevas condiciones que tiene que afrontar la compañía por la situación en la que se desenvuelve la economía del país y sugiere que las utilidades del ejercicio sean destinadas a Reservas Facultativas. Los señores accionistas concuerdan con lo expresado por el señor presidente y resuelven que las utilidades del ejercicio se asignen a la cuenta de Reservas Facultativas.

6. DESIGNACIÓN DE COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE

La junta decide reelegir al señor Ingeniero Comercial Juan Fernando Falconi como Comisario Principal y al señor Ingeniero Claudio Olmedo como comisario alterno.

7. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS

La junta decide que sea la Presidencia con la asesoría de Andicoaudi quien nombre a los Auditores Externos dentro de las necesidades y expectativas del grupo al que pertenece Gasguayas S.A.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes junto con el Señor Presidente y el Secretario que certifica.-

Por no haber otros puntos a tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 16H30.

La presente acta refleja con exactitud todo lo tratado y aprobado en la Junta General, de lo que doy fe.

Ing. Patricio Sánchez V.
Secretario